

“Concepción un camino de oportunidades”

Elkin Alonso Vergara Franco

Alcalde 2024-2027

El cambio está en nuestras manos.



LÍNEAS PLAN DE GOBIERNO 2024-2027

1. CAMPO DIGNO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.
2. CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y JUVENTUD 5.0.
3. EDUCACION CON PERTINENCIA Y CALIDAD.
4. INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE MUNICIPAL Y MOVILIDAD.
5. DESARROLLO SOCIAL Y CELEBRACIONES.
6. SALUD INTEGRAL CON DIGNIDAD Y OPORTUNIDAD.
7. FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL Y COMUNICACIONAL.
8. TURISMO, PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONOMICO.

 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	 Norbey Alexander Montoya Valencia 1	 Luz Adriana Aguilar Vasco 2	 Fabio Nelson Agudelo Restrepo 3	 Elva María Tobón Lopez 4	 Hugo Ernesto Aguilar Pardo 5	 Paula Andrea Diosa Buriticá 6	 Gabriel Humberto Rios Salazar 7
-----------------------------------	--	--	--	---	---	--	--

HOJA DE VIDA

NOMBRE: ELKIN ALONSO VERGARA FRANCO.

ESTADO CIVIL : Casado por la iglesia con Paula Andrea Alzate Henao y con un hijo de 6 años, Tomas.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 de diciembre de 1979 en Concepción Antioquia.

PROFESIÓN: Político social demócrata Partido Liberal Colombiano, administrador y gestor comercial.

PERFIL PROFESIONAL: Soy un ciudadano comprometido con Dios, la patria, la familia, la naturaleza y la sociedad, enamorado del trabajo comunitario y el servicio a los demás, con pericias para el trabajo en equipo, diseño, presentación y manejo de proyectos, con capacidad para manejo de grupos y hablar en público, capaz de obedecer órdenes y directrices, con un juicio definido de mi personalidad, habilidades administrativas en lo público y privado, destrezas comerciales, manejo informático, medios audiovisuales y comunicación, defiendiendo mis principios éticos y morales, me gusta el aprendizaje permanente, honesto, comprometido, con liderazgo, responsable, respetuoso, organizado, puntual, de retos, soñador, emprendedor, convencido de que el desarrollo de la sociedad se logra trabajando unidos y con pasión por lo que queremos.

ESTUDIOS REALIZADOS: Técnico en administración de empresas y tecnólogo en gestión comercial, diplomados, cursos, certificaciones en administración pública, cultura, recreación, actividad física y deporte, políticas públicas, nivel 1 bomberos, vigilancia privada y proyectos entre otros.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Alcaldía de Concepción: Promotor deportivo, cultural y de actividad física, enlace PRODEPAZ, promotor de participación comunitaria, coordinador de juventud y mujer municipal, TRONEX SA asesor comercial, vigilante hospital José María Córdoba, bombero voluntario, dirigente scouts, administrador desde 2019 de E.D.S TEXACO La Concha, concejal 2020-2023.

INICIATIVAS: Pionero del programa Por Su Salud Muévase Pues a nivel municipal e implementación del primer centro de promoción de la actividad física y pista de aeróbicos etapa 1, implementé a nivel local con apoyo de la Gobernación de Antioquia y municipio los convites ciudadanos participativos, fundador y primer comandante del cuerpo de Bomberos Voluntario municipal, fundador y Lugo dirigentes del grupo Scout Brownsea 165, impulsor del programa de Padrino para Juntas de Acción Comunal, implementación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Control Social mediante decreto 135 del 16 de diciembre de 2017.

CARGOS O ASPIRACIONES POR ELECCIÓN POPULAR: 2019 candidato alcalde periodo 2020-2023 con 1073 votos, concejal 2020-2023 por estatuto de la oposición ley 1909 de 2018.

CELULAR: 3117097634. **E-MAIL** elkinalonso1979@gmail.com **REDES SOCIALES:** **Facebook:** Elkin Alonso Vergara Franco, **Instagram** elkinalonso1979, **Twitter** @vergara_elkin, tikTok @elkinvergara_

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTO POR LÍNEA.

L1- CAMPO DIGNO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.

1. Implementar y potencializar la guayaba como producto tradicional y generador de valor agregado a la economía local.
2. Implementar los subsidios agropecuarios, apícolas y proyectos productivos a la población campesina.
3. Gestionar la plaza de mercado, convenios para la tienda agropecuaria y mercados campesinos.
4. Gestionar e implementar Las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) rural, antenas Claro en diferentes veredas (Santa Gertrudis y la Cejita inicialmente).
5. Gestionar la implementación del transporte rural integral.
6. Reactivar la actividad lechera y centro de acopio y su comercialización.
7. Crear la custodia de semillas y micro granjas.
8. Gestar la implementación del comedor y posada comunitaria.
9. Asistir a productores a nivel técnico en todos los temas agropecuarios y ambientales.
10. Fortalecer la junta defensora de animales, consultorio Veterinario 24-7 y hogar de paso.
11. Proteger microcuencas, reforestar e implementar las cercas vivas a nivel urbano y rural.
12. Visibilizar el DRMI San Pedro, su aprovechamiento ambiental y turístico y apoyar e incentivar las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC).

13. Implementar un programa de protección de especies edénicas como la sabaleta y pato de torrentes entre otras.
14. Gestar el sostenimiento, implementación y ampliación de MIRS, PEGIRS, cercano, banco 2, guarda bosque, estufas eficientes, pozos sépticos y PRISER.
15. Implementar el programa de energía alternativa sustentable urbana y rural e iluminación semirural y urbana.
16. Fortalecer y acompañar a los grupos ambientales y desarrollar las olimpiadas ambientales.
17. Implementar el sistema de eco-tutorado, bosques y alimentos en diferentes especies.
18. Continuar la recuperación hidráulica de fuentes hídricas urbanas y rurales.
19. Gestionar e implementar del plan de intervenciones ambientales comunitarias (PIAC).

L2- CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE , ACTIVIDAD FÍSICA Y JUVENTUD 5.0.

1. Fortalecer, mejorar y sostener los escenarios deportivos, culturales y recreativos urbanos y rurales e iluminar con energía solar y mejorar enmallado las placas deportivas rurales más utilizadas por la comunidad.
2. Crear el comité de líderes deportivos rurales y urbano y escuela de árbitros.
3. Fortalecer y reactivar la banda sinfónica, banda marcial, orquesta, grupos de estudio musical, coro municipal y proyecto de INSONORIZACIÓN escuela de música.
4. Fortalecer la plataforma juvenil, Consejo Municipal de Juventud (CMJ), crear grupos juveniles urbanos y rurales, semana de la juventud y reconocimiento joven destacado municipal.
5. Fortalecer y reconocer el talento local - (Evento talento Concepción)
6. Implementación de torneos de deporte recreativo en todas las ramas y edades y plan de actividad física.
7. Gestar la realización anual del Festival municipal de la danza, el teatro y la música.
8. Desarrollar los festivales escolares, Intercolegiados, intermunicipales en las diferentes disciplinas del deporte.
9. Desarrollar festivales deportivos y culturales veredales y olimpiadas campesinas municipales.
10. Implementar y sostener los Centros de iniciación y formación deportiva (CIFD) en patinaje, atletismo, natación, ciclismo, futbol y futsal, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, entre otros.
11. Implementar los Juegos tradicionales y de la calle semestralmente.
12. Implementar el programa cultura, recreación y deporte al barrio y vereda.

L3- EDUCACION CON PERTINENCIA Y CALIDAD:

1. Gestionar Internet para todos en espacios públicos, centros educativos y formación en sistemas.
2. Gestionar la creación Fondo educativo municipal mediante acuerdo.
3. Acompañar, mantener, dotar y mejorar la Institución Educativa Presbítero Libardo Aguirre implementando el - parqueadero mi bici, juegos de piso, parques infantiles, software de laboratorio, pos-primaria flexible e implementos deportivos y culturales.
4. Fortalecer y mejorar el programa primera infancia y centro de desarrollo infantil (CDI)
5. Mejorar y sostener el centro deportivo de la institución educativa (Colegio)
6. implementar Concepción señalética turística y patrimonial **BILINGÜE.**
7. Realizar la formación integral a centros educativos urbanos y rurales, en danza, teatro, música, deporte. recreación, actividad física, cátedra local y manualidades.
8. Fortalecer el programa de restaurante escolar (PAE) dotación y cobertura a nivel urbano y rural.
9. Sostener y ampliar el programa tiquete estudiantil.
10. Apoyar la institución COREDI.
11. Implementar convenios con universidades público - privadas, Universidad Digital, entre otras, para educación superior dentro y fuera del municipio.
12. Gestionar la implementación de fondo local de educación.

L4- INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE MUNICIPAL Y MOVILIDAD.

1. Implementación de Vivienda de interés prioritaria y social (VIP-VIS), mejoramiento de vivienda (MV) y vivienda en sitio propio (VSP) urbana y rural.
2. Mejorar la feria municipal, guajes y rehabilitación parque principal.
3. Gestionar para la pavimentación vía Los Pomos y detrás del hospital, calle Eloy Alfaro previo cambio uso del suelo según el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

4. Diseñar e implementar plan municipal de movilidad (señalización) y convenio para parqueo de transporte público, privado y bicicletas.
5. Mantener y desarrollar placas huellas u otro sistema en vías terciarias, mejoramiento de vías terciarios 2 en el año, de caminos veredales y apertura o culminación de vías nuevas. (vía Peláez, Candelaria, entre otras.
6. Gestionar vía alterna ancestrales y paneleras en placa huella u otro sistema del (Tejar – Babosa), (Palmichal San Antonio -San Vicente) y (Tafetanes – vía hacia Alejandría).
7. Gestionar el Sistema Integrado de Transporte Municipal, SITM, ciclo-movilidad f1 y apoyo a moto turismo.
8. Mejorar, fortalecer y hacer convenios interadministrativos con el cuerpo de Bomberos Voluntarios.
9. Fortalecer, potencializar la planta de tratamiento de aguas residuales, acueducto municipal, acueductos multiveredales y gestionar nuevos con potabilización como (Piedad, Arango, Remango, Santa Ana, Santa Gertrudis, La Palma, Tafetanes, entre otros).
10. Fortalecer los Vigías del patrimonio, creación de comité de patrimonio municipal y oficina de asesoría.
11. Rehabilitar la oficina del adulto mayor en el palacio municipal y gestión del centro día municipal.
12. Gestionar para la recuperación banca y falla vía tafetanes entre otras.
13. Mejorar y construir puentes peatonales rurales y urbanos y casetas de espera.
14. Implementar los Convites ciudadanos participativos urbanos y rurales.
15. Adecuar espacios públicos para movilidad de discapacidad como ramplas y pasamanos, entre otros.
16. Gestionar la legalización, adecuación o construcción de morgue municipal.

L5- DESARROLLO SOCIAL Y CELEBRACIONES:

1. Crear la oficina de asesoría y acompañamiento organizacional y programas sociales como oficina integral de la mujer, discapacidad, víctimas y Familias en Acción (Renta Ciudadana F4), promotor de participación comunitaria, asesor jurídico, contador y banco de proyectos.
2. Implementar las cabalgatas como eje cultural, dinamizador de la economía y desarrollo social.
3. Fortalecer, activar y acompañar las juntas de acción comunal JAC, Asoconcepcion, Asogacon, grupos de mujeres GM, Hogar Juvenil Campesino, grupos jóvenes GJ y consejo municipal de juventud (CMJ), plataforma de juventud, cabildo y adulto mayor, víctimas, discapacidad, cafeteros, Consejo Municipal de Participación ciudadana y control social CMPCS, caballistas, Consejo Territorial de Planeación CTP, población LGTBIQ+ y equidad de género.
4. Implementar los COGOBIERNOS 1 por vereda y zona urbana anualmente.
5. Implementar el Plan Padrino e incentivos a los líderes.
6. Apoyar al talento local en los eventos públicos.
7. Fortalecer y mejorar el programa Subsidios Del Adulto Mayor y Renta Ciudadana f4,
8. Gestionar para la creación del FONDO DE EMPRENDIMIENTO, para proyectos de las organizaciones.
9. Gestionar la creación del subsidio a la discapacidad y paquete nutricional.

CELEBRACIONES:

1. Dia del campesino y el destacado	11. Dia de La antioqueñidad.
2. Dia de Madre y la destacada.	12. Natalicio JMC.
3. Dia del Padre y el destacado.	13. Independencia.
4. Dia del Adulto mayor y el destacado.	14. Dia del caballista, el destacado y exposiciones equinas.
5. Dia de la Mujer y la destacada.	15. Semana de la juventud y joven destacado.
6. Dia de las Víctima, la memoria y la destacada.	16. Talento Concepción.
7. Dia de la Discapacidad y el destacado.	17. Concepción vive la danza, la música y el teatro.
8. Dia del Maestro y el destacado.	18. Olimpiadas ambientales.
9. Fiestas de la guayaba.	19. Navidad comunitaria. Entre otras
10. Dia de la niñez.	

L6- SALUD INTEGRAL CON DIGNIDAD Y OPORTUNIDAD:

1. Fortalecer y gestionar inversión para la E.S.E J.M.C en infraestructura, equipamiento, talento humano, mejoramiento continuo del servicio al cliente, laboratorio y laboratorio de referencia, farmacia, hospitalización, almacén, facturación y eficiencia en asignación de citas.
2. Acompañar y apoyar el saneamiento fiscal del hospital.
3. Gestar convenios interadministrativos con el municipio para fortalecimiento de servicios y capacidad financiera del hospital.
4. Apoyar la gestión el fondo de concurrencia y su debida destinación.

5. Fortalecer los programas de P y P y Brigadas de Salud Rurales.
6. Implementar el programa Promotor de Vida Rural.
7. Implementar el programa Médico en Casa para personas con movilidad reducida y discapacidad.
8. Gestionar el transporte para citas médicas de discapacitados con el Tiquete de Discapacidad.

L7- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL Y COMUNICACIONAL:

1. Evaluar el estatuto tributario municipal de acuerdo a la ley.
2. Mejorar el modelo de prestación servicios públicos, funcionamiento de las empresas públicas de Concepción EPC, para buscar minimizar las tarifas de acuerdo a la ley.
3. Presentar, implementar o diseñar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y catastro multipropósito.
4. Implementar y terminar el Plan decenal de turismo y cultura.
5. Gestionar jurídicamente para la implementación del descuento de impuesto predial para infraestructura patrimonial.
6. Gestar la implantación del programa “CONCEPCIÓN MUNICIPIO DE PROPIETARIOS”.
7. Desarrollar e implementar un sistema de gestión de riesgo y alertas tempranas.
8. Visibilizar y potencializar la página web del municipio (Trámites en línea).
9. Fortalecer la emisora 91.1 Concepción estero con equidad informativa.
10. Gestión de la televisión digital terrestre (TDT) y la creación del canal local (Concepción TV)
11. Implementar el programa radial el campo al aire, mensualmente.
12. Implementar programa de SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL (vigilancia, cámaras, plan de movilidad, Consejos de seguridad urbanos y rurales).
13. Apoyar el periódico local LA CONCHA.

L8- TURISMO, PATRIMONIO Y DESARROLLO ECONOMICO:

1. Mejorar y potencializar la Casa Museo Nacional José María Córdoba. Implementar la pantalla turística, el personaje y QR turística.
2. Gestionar la ruta paneleras-cafeteras y fortalecimiento de trapiches y beneficiaderos tradicionales.
3. Fortalecer el Centro De Información Turística y Tienda Concepción.
4. Crear la red local de turismo y guías turísticos.
5. Mejorar y acompañar la implementación de la infraestructura turística municipal.
6. Fortalecer el empleo local mediante la implementación de talleres de maquila, granjas avícolas y transformación de nuestro producto autóctono la guayaba y gestar la llegada de nueva industria.
7. Apoyar la creación de la Asociación De Comerciantes De Concepción, (ASOCOMERCON).
8. Desarrollar el programa y las ferias mensuales “Mi patrimonio es Concepción”.
9. Mejorar y ampliar, rutas camineras, posadas campesinas, rutas paneleras y cafeteras, finca hoteles, diseño y sostenimiento e implementación de etapas en senderos Parques Del Rio.
10. Gestionar y acompañar el proceso de implementación del museo de arte religioso, conservación y recuperación templo.
11. Apoyar el emprendimiento local, ecoturismo y consecución de certificaciones sanitaria y su comercialización.

“Yo no soy un hombre, soy un pueblo y el pueblo es superior a sus dirigentes” Jorge Eliécer Gaitán.